

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
002602  
ARCHIVO

## **INFORME DE ANALISIS**

**(Al 23 de Octubre de 1992)**

**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

**A. INFORME POLITICO: AGENDA PROGRAMATICA, GOBIERNO, CONTINUIDAD Y CONSENSOS**

La Concertación Democrática es una fórmula política exitosa. En sólo cuatro años de vida ha ganado tres importantes elecciones nacionales. El gobierno que ella respalda exhibe un balance de gestión muy favorable y goza del apoyo mayoritario de la población.

Desafortunadamente, la suma de estos datos no alcanza a ser garantía suficiente para asegurar la subsistencia de la Concertación.

En efecto, los triunfos políticos logrados, que constituyen razón de peso para proyectar en el tiempo la Concertación, podrían, paradójicamente, actuar como fuerza centrífuga empujando a los partidos a perfilar eventuales alternativismos.

Una primera manifestación de este explicable y legítimo interés de las fuerzas integrantes de la Concertación por reivindicar un espacio para el perfilamiento partidario es la existencia de varias precandidaturas presidenciales, algunas de las cuales aspiran seriamente a mantenerse en carrera hasta la elección del próximo año.

Sin perjuicio de que existan diversas apreciaciones respecto de los efectos que producirían dos candidaturas provenientes de la Concertación, hay acuerdo en que la existencia de una sola representa el óptimo por el cual se debe trabajar.

Es explicable, por tanto, que la clase política centre su atención en seguir el desarrollo de las distintas postulaciones presidenciales y en estudiar mecanismos que propendan a la candidatura única.

Siendo la candidatura unificada un objetivo fundamental, no es menos cierto que, a veces, el tema del "candidato" impide apreciar adecuadamente la importancia de otro consenso: el que dice relación con las **definiciones programáticas**.

El consenso programático, a diferencia de la candidatura única, no sólo es un óptimo, sino que se trata de un requisito insustituible para la gobernabilidad del país. En efecto, siendo la Concertación la única coalición mayoritaria viable en el futuro próximo, la existencia o la falta de acuerdos sustantivos será determinante para la eficacia del próximo gobierno.

Desde la perspectiva del gobierno, además, existe una segunda diferencia entre el consenso en torno a un candidato y el consenso programático. El primero de ellos es un acuerdo que depende en definitiva de la voluntad política de los partidos de la concertación. Más allá de sus deseos, el gobierno no debe ni puede intentar forzar una decisión en este plano.

Respecto del consenso programático, en cambio, el rol del gobierno es muy central. No toca a él, por supuesto, definir los programas de quienes han de sucederle. Tal tarea compete en propiedad a las fuerzas políticas que respaldan a los equipos gubernativos futuros. Sin embargo, un gobierno exitoso influye decisivamente en los diagnósticos, supuestos y variables de política en base a los cuales se hacen los programas.

Más aún, un gobierno consciente de la importancia de la continuidad programática, dispone de procedimientos legítimos para aportar en la reflexión y decisión de los partidos que lo apoyan.

Esta capacidad gubernamental para aportar, y de esa manera influir de un modo positivo y respetuoso en las esferas de competencia de cada uno, está ligada básicamente a su prestigio y credibilidad.

Y así, aún cuando se acepte que el último año de mandato representa para el ejecutivo una pérdida relativa de protagonismo en el sistema político, ello no tiene por qué acarrear una caída en la capacidad del gobierno para ejercer un rol ordenador.

En la medida en que las políticas públicas desarrolladas por los distintos ministros sean percibidas como adecuadas, el gobierno como un todo tendrá legitimidad suficiente para socializar sus diagnósticos, exhibir sus logros y defender sus políticas.

La Concertación Democrática ha reconocido explícitamente esta realidad. De allí, que la reflexión que realizan los distintos equipos técnicos y programáticos haya incorporado como un punto de partida y un marco de referencia la gestión desarrollada por el gobierno actual.

En ese contexto deben ser entendidos los encuentros que ha organizado la Concertación para escuchar las sucesivas exposiciones de los Ministros de Estado.

El éxito de este diálogo entre los Ministros y la concertación y, en general, el éxito en el empeño por aportar desde el gobierno en la elaboración programática depende, en buena medida de la capacidad por lograr los mayores consensos de continuidad. Y allí, en aquellas áreas donde ellos no sean posibles o deseables, en la posibilidad de forjar consensos de

cambios específicos que sean coherentes con la continuidad más general de las políticas.

El imperativo de preservar los lineamientos generales de la política desarrollada entre 1990 y 1993 tiene justificaciones muy poderosas.

La motivación central para proyectar la política actual es que ella ha demostrado, pese a las innegables insuficiencias y a ciertos errores, ser adecuada para proporcionar a los chilenos niveles gradualmente crecientes de seguridad y bienestar.

Por otro lado, la Concertación sólo será creíble y exitosa si funda su propuesta para el futuro en la continuidad fundamental con lo obrado por el gobierno del Presidente Aylwin. Cualquier intento por renegar de lo realizado sería percibido como un viraje meramente electoralista.

Al mismo tiempo, sin embargo, debe admitirse que la posibilidad de un nuevo acuerdo político y programático supone introducir, tanto en el arreglo interpartidario como en la agenda temática, ciertos cambios y ajustes indispensables.

Detectar cuáles son las áreas donde son necesarios nuevos énfasis y cambios de política es una tarea a la que el gobierno también puede aportar, sin que ello implique abdicar o renunciar a las decisiones y políticas adoptadas por él y que se encuentran en curso.

En la misma medida en que los responsables de las políticas de gobierno se muestren abiertos a discutir los supuestos y decisiones de su gestión, y no interpreten las observaciones críticas o las propuestas diversas como un ataque a su desempeño, será mucho más fácil el diálogo y el aporte del gobierno en materia programática.

Con toda seguridad una disposición abierta y flexible, como la descrita, unida al buen desempeño general que todos le reconocen al gobierno, hará posible reducir al mínimo las áreas programáticas de conflicto o de ruptura dentro de la Concertación. Este será el gran aporte del gobierno a la preservación de la coalición que lo sustenta.

Simplemente, y a manera de esbozo preliminar, es posible visualizar la situación de distintas las áreas temáticas en la forma que se expone a continuación:

## **I. CONSENSOS GENERALES**

### **De carácter político:**

El gobierno ha logrado legitimar un estilo de acción política que privilegia los acuerdos por encima de la movili-

zación y el enfrentamiento. La estrategia, que pudiera aparecer un mal necesario ante la existencia de los llamados enclaves autoritarios, constituye más bien una verdadera opción fundada en las ventajas que reporta lograr acuerdos amplios.

La opción del gobierno, que ha sido también la opción de la Concertación, no es sólo un estilo para arribar a soluciones políticas. La idea de una democracia consensual se ha plasmado también en las distintas propuestas institucionales del gobierno (así por ejemplo, las reformas constitucionales).

#### **De carácter económico:**

El gobierno ha desarrollado una política económica que está alcanzando todos los objetivos macroeconómicos propuestos (en materias de crecimiento, salarios reales, empleo, inflación, ahorro e inversión, etc.).

Junto con la aplicación adecuada de una política, el gobierno ha formulado un discurso que pretende explicar y justificar la opción adoptada. La idea del "crecimiento con equidad", sintetiza bien la conjunción de un mercado libre y abierto al exterior, una política social significativa y focalizada y un estado regulador eficiente.

Aún cuando, sin duda existen diferentes valoraciones sobre este tema dentro de la Concertación, debe reconocerse que, por lo menos a nivel de discurso público y de reflexión oficial, no hay ningún sector relevante de la concertación que objete abiertamente la política que se ha descrito.

## **II. CONSENSOS ESPECIFICOS**

Los consensos generales reseñados, aún cuando muy importantes, carecerían de mayor relevancia práctica si no estuvieran complementados por aquellos consensos más específicos en torno a los instrumentos de política.

En esta materia cabe hacer una afirmación básica: los niveles de continuidad no pueden ser homogéneos. Sin que ello implique juicio o evaluación de la gestión sectorial de este gobierno, habrá que reconocer, entonces, la existencia de áreas donde los acuerdos programáticos incorporaran una dosis sustancial de innovación.

Un diagnóstico preliminar permite agrupar los temas de la siguiente manera:

## **Areas de continuidad**

En estos temas el gobierno habrá lanzado nuevas instituciones y ambiciosos programas que demandan su consecución.

No es posible a estas alturas apreciar en qué medida se habrán alcanzado a completar los planes sectoriales respectivos. Cabe suponer que, al menos respecto de algunas materias, queden algunas reformas o programas pendientes.

Las políticas que se enuncian a continuación gozan de un amplio grado de apoyo en el seno de la Concertación y aún cuando existan críticas puntuales respecto a la manera de concebir algunas de ellas, es posible asumir que las definiciones programáticas contendrán una reafirmación clara de éstas.

- Descentralización
- Inversión en Infraestructura
- Fomento a la Inversión
- Políticas de Capacitación para el empleo
- Reforma y Modernización de la Justicia
- Reforzar la Seguridad y Orden Público

## **Areas de continuidad y profundización**

Existen algunas materias en que la gestión gubernamental suscita amplio consenso, pero que, al mismo tiempo, demandarían un énfasis mayor.

Se trata de áreas en que el gobierno ha debido concentrar sus esfuerzos en superar puntos de partida muy negativos, corregir deficiencias profundas o bien abocarse al diseño de diagnósticos preliminares.

Por una o por otra razón, en todo caso, existirían elementos de juicio para avanzar hacia una segunda fase, que, recogiendo y aprovechando la experiencia de este gobierno, avance en la proposición de políticas más agresivas y novedosas.

- Modernización del sector público
- Diseño institucional y político de las Relaciones Exteriores del país
- Enseñanza Superior

## **Areas de continuidad y cambio**

Hay algunas materias en que la política desarrollada correspondió claramente a una primera fase en que las especiales condiciones en que se asumió el gobierno forzaron la adopción de políticas de recuperación o contención.

Superadas las circunstancias anteriores, parece necesario visualizar, respecto de estos sectores, un diseño distinto que sea capaz de, no sólo contener, sino de resolver problemas complejos y de gran importancia política.

- Defensa
- Salud

### **III. AREAS POTENCIALMENTE DISRUPTIVAS (POR CONSENSUAR)**

Existen, por último, algunos temas en que, más allá de la evaluación que se tenga sobre la gestión de este gobierno, manifiestas apreciaciones distintas en el seno de los partidos de la Concertación.

- Política Laboral
- Medio Ambiente
- Privatizaciones